

La Comisión de Postulación debe integrar una nómina final que responda a las necesidades de la ciudadanía y no de grupos beneficiados por la corrupción e impunidad

Ciudad de Guatemala. 20 de abril de 2026.- Este lunes 20 de abril, la Comisión de Postulación de Fiscal General tiene la oportunidad y la **obligación con la ciudadanía** de integrar una nómina de seis profesionales que responda a los más altos estándares de idoneidad, capacidad, independencia, probidad y compromiso con el Estado de Derecho, tal como lo exigen la Constitución Política de la República y la Ley de Comisiones de Postulación.

En este último paso, la Comisión debe realizar una evaluación sustantiva que pondere la solvencia moral, capacidad técnica, la vocación y las convicciones democráticas de las y los aspirantes. Es momento de que cada integrante de la Comisión demuestre su independencia y altura en la selección de perfiles. En ese sentido, como lo hemos reiterado a lo largo de nuestra misión en Guatemala, recordamos que **no debe ser considerada ni menos incluida** en la nómina cualquier persona postulante que represente una amenaza o directamente una afrenta para la democracia, la independencia judicial o el adecuado funcionamiento del Ministerio Público. Sobre todo, no deben ser incluidas aquellas personas que hayan utilizado las instituciones a su cargo para violar derechos humanos, criminalizar o actuar en contra de los principios democráticos.

Atendiendo a las consideraciones antes expuestas se garantizará que quien ocupe el cargo de Fiscal General cuente con la legitimidad social y ética necesaria para liderar la institución en los próximos cuatro años.

Por último, el Panel se opone tajantemente a cualquier acto de criminalización o amenaza en contra de las personas que integran la Comisión de Postulación o que participan de cualquier manera en el proceso. Hacemos un llamado a la ciudadanía para que monitoree el proceso y a las instituciones, con el fin de que no se permita ningún tipo de injerencia indebida.

Guatemala merece un Ministerio Público al servicio de su ciudadanía, autónomo, sin ningún vínculo con la corrupción o el crimen organizado, defensor de la legalidad y que tenga las capacidades para que Guatemala recupere la seguridad y la justicia que tanto necesita.

Para próximos comunicados e informes, invitamos a los medios de comunicación y población en general a mantenerse informados a través de:

- **X:** @pei_guatemala
- **Página web:** www.https://panelaltascortesgt.org/